



Reglamento Interno de Camping

1.- Toda persona que se hospede en este establecimiento se debe apegar a los siguientes acuerdos.

- I. La hora de entrada del cliente al espacio de camping (check-in) se fija a las 15:00 horas. La de salida (check-out) y desalojo del camping se fija a las 12:00 horas del otro día del ingreso, habiendo para este efecto una tolerancia máxima de 60 minutos. Si el huésped permanece más tiempo del establecido, automáticamente se le cargará a su cuenta el 20% de su cuenta inicial más al de su estancia. Lo anterior conforme a lo señal
- II. ado en la NOM-010- TUR-2001. Si desea extender su fecha de salida le solicita notificarlo con un día de anticipación.
- III. El servicio de camping deberá ser apartado con un 50 %de anticipo a la siguiente cuenta bancaria **Bancomer** con número de cuenta **xxxx** a nombre **Hildeberto Aguilar Pérez** y ser liquidado en su totalidad al realizar el check-in.
- IV. Como cliente de **Rivereto Social Garden NO** tiene derecho a dar alojamiento a ninguna persona sin el consentimiento previo de la empresa, en todo caso deberán llevarse a cabo los trámites correspondientes para su registro y el pago de la cuota de hospedaje respectiva.
- V. Está permitido dentro del espacio de camping el ingreso de mascotas excepto a espacios de interiores como el baño.
- VI. Los clientes deberán respetar todo espacio, material, y natural, comportarse con decencia y moralidad dentro del establecimiento, así como usar la habitación para ejecutar cualquier acto o juego prohibido por la ley. **Queda estrictamente prohibido introducir bebidas alcohólicas o cualquier tipo de sustancia, así como consumirlas dentro de las casas de campaña o áreas verdes.**
- VII. Está estrictamente prohibido el maltrato de árboles, plantas y cualquier otro objeto dentro del espacio de campamento. En el supuesto de que el cliente dañe cualquier espacio, planta y objeto de la naturaleza manera intencional o accidentalmente, deberá reportarlo a la administración y pagar su reparación conforme al daño causado y evaluado por los encargados de la empresa.
- VIII. El equipo que se renta debe ser debidamente cuidado y cualquier maltrato o daño al mismo será cobrado.
- IX. Respetar durante su estancia los espacio y personas que se encuentren, realizando cualquier otra actividad
- X. El incumplimiento de este Reglamento Interno de Camping por parte del cliente será causal de rescisión del contrato de camping, sin responsabilidad jurídica para la empresa.

2.- Durante su estancia en el campamento tiene derecho a los siguientes puntos.

- I. Amplio espacio de estacionamiento
- II. Acceso a internet
- III. Baños públicos
- IV. Área de acampar
- V. Áreas verdes
- VI. Contacto con el río, **(bajo su propia responsabilidad)**

3.-Otros servicios que se ofrecen

- I. Renta de tienda para campamento
- II. Renta de sillas para campamento
- III. Renta de sleeping
- IV. Renta de regadera
- V. Renta de asador
- VI. Renta de mesa
- VII. Venta de leña para fogata
- VIII. Venta de carbon

Teléfonos: 5535167870, 5560865692, 7971040358

Estar en convivencia con la naturaleza es una experiencia única e inolvidable



PRECIOS AL PÚBLICO EN GENERAL

1.- Renta por persona para acampar por día

I.- Adulto \$200.00

II.- Niño (menores de 12 años) \$160.00

III.- Mascotas \$60.00

2.- Renta de equipo para campamento

I.- Tienda de acampar por día

a) Para 4 personas \$199.00

b) Para 6 personas \$299.00

c) Para 8 personas \$379.00

II.- Sleeping

a) Individual \$120.00

b) Matrimonial \$180.00

III.- Silla para acampar por día \$ 25.00

IV.- Regadera por ocasión \$ 30.00

V.- Asador por día \$150.00

VI.- Mesa plegable de plástico
(8 personas) \$ 60.00

VII.-Leña para fogata (Carga 8 k.) \$ 50.00

VIII.- Carbón (3 Kilo) \$100.00

Teléfonos: 5535167870, 5560865692, 7971040358

Estar en convivencia con la naturaleza es una experiencia única e inolvidable